

ACTA NÚM.25-2013**SESION EXTRAORDINARIA****16 DE AGOSTO DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 10:38 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria extraordinaria para la elección del Bufete Directivo para el período 2013-2014, los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Manuel de Jesús Arroyo, Vicepresidente; Freddy Batías de León, Luis Gómez, Fátima Maribel Díaz Carrero, Víctor Fernández, Belkis Frías, Leonel Vittini, Domingo Jiménez, Rosaira Johanna Mercedes, Blas Henríquez, Hipólito Medina, Ynti Eusebio Alburquerque, Antonio Pol, María Estévez, y el Alcalde Ramón Ant. Echavarría, asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores, Geyde Argentina Reyes.

Ausente los Regidores: José Amparo Castro (excusa) y Nelly Pillier con (excusa)

Esta sesión fue muy concurrida y entre los presentes se encontraban: el Gobernador Sr. Félix de los Santos, Dra.Kasty Caraballo Fiscalizadora del Juzgado de Paz de San Pedro de Macorís en representación de Ingrid Pamela Rijo Caraballo Procuradora Fiscal; Sr. Manuel Ureña Presidente de la Unión de Juntas de Vecinos; entre otras personalidades; así como empleados del Ayuntamiento y miembros de la comunidad.

El Maestro de Ceremonias, RaffiUbiera, manifestó que la bendición en esta sesión estaría a cargo dela Vice Alcaldesa y Pastora Salvadora Sabino.

SALVADORA SABINO Vice Alcaldesa: Damos Gracias a Dios por este día, porque al abrir nuestros ojos en este día en el aniversario de nuestra Restauración, Gracias por la Republica Dominicana y por lo que estamos presentes en este día y las personas que nos escuchan por los medios de comunicación; Gracias por los trabajos y desafíos que han pasado y por los desafíos que vendrán y las bendiciones que vienen para nuestro pueblo; y que las autoridades presentes y entrantes te darán las Gracias; y en esta hora queremos pedirte por nuestra amada ciudad y que haya pasión en todas las instituciones y amor; Gracias por que sabemos que Tú vas a poner hombres con Amor

ACTA NÚM.25-2013

para llevar este pueblo al diseño que Tú has hecho; Gracias en el Nombre de Jesús "Amen"

El Maestro de Ceremonia expresó que después de habernos puesto en manos del Señor los invito a ponerse de pies para escuchar la interpretación del Himno Nacional.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Ramón Gómez declaró abierta la sesión, expresando que agradece a todos sus colegas Regidores y al Alcalde Ramón Antonio Echavarría y que en el día de hoy se va elegir el nuevo Presidente (a), puede pasar cualquier cosa, pero creé que todo va transcurrir tranquilo; y muchas gracias y de verdad le agradece a todos ustedes que me hayan apoyado en todas las actividades que han participado.

El Maestro de Ceremonia llamó al Regidor Antonio Pol Emil a no encontrarse presente el Concejal José Amparo Castro, y paso a ocupar la silla Presidencial, de manera provisional, por ser el Regidor de mayor edad, para dirigir esta sesión.

El Maestro de Ceremonia informó que el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, procedería a leer sus memorias del periodo 2012-2013.

Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría: Buen día, saludos a los miembros del Concejo Municipal, a las autoridades e invitados aquí presentes, funcionarios y empleados de este Ayuntamiento, a los representantes de medios de comunicación, a todas, amigos presentes y todos nuestros conciudadanos nuestro saludos...

Hay que ser agradecido, y por eso, no para ser visto como lo que agradan a los hombres, sino como siervo de Cristo, que hago con ánimo la voluntad de Dios, quiero dar Gracias al Señor que me permite ver este nuevo día y poder estar aquí junto con ustedes.

Hoy 16 de Agosto, conmemoramos y honramos a nuestros grandes héroes y mártires de la gesta patriótica de la Restauración de la República con la satisfacción del deber cumplido, dando cumplimiento a los preceptos de la Constitución, con el mandato de la Ley 176-07, que en su Art. 131, manda a los Alcaldes/as a presentar el 16 de Agosto de cada año la memoria en la que damos cuenta detallada de la gestión municipal, además, el principio de R

ACTA NÚM.25-2013

rendir cuentas con transparencia que, de manera transversal, sirve de referente a la Gestión del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en función de lo cual informamos a nuestros munícipes sobre las acciones ejecutadas e implementadas por las direcciones y departamentos de nuestra entidad edilicia; estas informaciones que pueden ser vistas en portal del Ayuntamiento Serie 23 org.com, un portal en que estas memorias estarán disponibles tan pronto terminemos de hacer uso de la palabra, para que todos en ese mismo momento y al mismo tiempo en cualquier lugar del mundo puedan verla y a través del portal; el pasado mes recibimos 105,895.00 visitas personas de diferentes lugares que asenan a este portal interesados o no en ver que se cuelga en la misma.

Hace tres años, cuando asumimos por tercera ocasión la Alcaldía del Municipio, señalamos que el plan de Gobierno a ejecutar por nuestra gestión estaría basado en la promoción, el fomento integral del desarrollo humano, social y económico de la municipalidad.

En ese sentido, en este último año transcurrido, no hemos desmayado en buscar las mejores formas de lograr los objetivos planteados como propuesta de desarrollo local.

Uno de esos objetivos, que tiene que ver con el desarrollo humano y social, es la mejor y mayor inversión que hemos realizado para ayudar y contribuir con mejorar y lograr superar las capacidades de nuestras gentes; esta es, la compra de los inmuebles donde funciona la extensión de la UASD en San Pedro de Macorís, una inversión que debió hacer el Gobierno Central, como lo ha hecho en otras comunidades, pero aquí no pudo ser así, tuvo que hacerlo el Ayuntamiento.

Entre Octubre del 2012 y principio de Agosto de este año hemos pagado ya, la suma de RD\$ 54,000,000.00, solo restando por pagar RD\$ 14,000,000.00 para el próximo año; esta ha sido la ejecutoria de mayor impacto social y económico para nuestra juventud con deseos de superación, no por la cantidad de recursos invertidos, unos RD\$ 68,000,000.00 en total, sino por la calidad de la inversión, con recursos propios a través del Presupuesto Participativo, con la participación entusiasta de la sociedad a través de la Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios que tubo liderando con otros sectores esta conquista y con el apoyo total del Concejo Municipal a esta voluntad.

Otra inversión dentro de esos objetivos, y que tiene que ver con el desarrollo social, es el edificio de dos (2) niveles que recientemente entregamos a la Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios, estructura que alberga las oficinas y facilidades de esa institución, para que pueda seguir trabajando con mayor comodidad y dignidad, en

ACTA NÚM.25-2013

procura de lograr una mayor responsabilidad y cohesión de la sociedad, de manera que fortalezcamos cada día y que prevalezca, lo colectivo antes que lo individual.

Están a la vista las obras de infraestructuras construidas y los aportes realizados por esta gestión a todos los sectores que componen la sociedad petromacorisisana, sin distinción. Entregamos a nuestra comunidad, totalmente remozada, la Plazoleta Tercera Republica, donde también erigimos el busto en honor a nuestro Poeta Nacional Don Pedro Mir, en la orilla de nuestro Rio Higuamo.

Hemos continuado con la construcción de contenes y aceras que le garantizan mayor seguridad y le dan prioridad y jerarquía al ciudadano de a pie. Estamos en la etapa final de la construcción del Centro de Acopio, que será destinado para el estacionamiento y descarga de los vehículos abastecedores de productos que llegan al Mercado Municipal, y así mejorar de manera integral con otras acciones compartidas el entorno que existe en estos momentos en esa área de la ciudad.

En la actualidad el municipio de San Pedro de Macorís encara profundos y acentuados retos y desafíos, de ahí, que en el contexto de la articulación de visiones globales y sectoriales que conduzcan al municipio por caminos de bienestar, inclusión, participación, eficiencia y transparencia, junto a los actores principales del municipio, nos encontramos en el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro de Macorís, con el propósito de mejorar las capacidades e instrumentos con los que cuenta el Municipio para desarrollar una gestión más eficaz y eficiente, que pueda servir de guía para alcanzar nuestro desarrollo integral y sostenible para las presentes y futuras generaciones, como municipio cabecera de una de las provincias con mayor potencial de la República Dominicana; esto nos permitirá estar en centro de la Estrategia Nacional de Desarrollo una exigencia de que cada municipio tenga su Estrategia de Desarrollo.

Debemos recordar que San Pedro de Macorís es la provincia que recibe la menor inversión pública per cápita de toda la Republica Dominicana; alcanzando en el Presupuesto Nacional del año 2012 aproximadamente RD\$2,500.00 per cápita, cuando el promedio nacional fue de RD\$7,619.00. Y en el presente año 2013, las inversiones públicas en el municipio y en la provincia no mejorarán, pues las inversiones presupuestadas para nuestra provincia ascienden a RD\$ 5,000.00 per cápita, ósea por persona; muy por debajo del promedio nacional que es RD\$8,080.00 per cápita. Estas inversiones en su mayoría, corresponden a construcciones de puentes, carreteras y caminos, las cuales no inciden directamente en la infraestructura del municipio de San Pedro de Macorís.

ACTA NÚM.25-2013

Esta realidad explica el por qué de la alta tasa de desempleo ampliado existente en San Pedro de Macorís, que de acuerdo al IX Censo de Población y Vivienda del 2010 se eleva a un increíble 27.8%, más los obstáculos que enfrentamos para nuestro desarrollo económico local, por no contar con la inversión gubernamental en infraestructuras necesarias para el mismo, aún cuando el Gobierno Central ha recibido cuantiosos recursos por el arrendamiento y la venta de gran parte del territorio del municipio, lo que también se ha constituido en un obstáculo para los planes de desarrollo de nuestro municipio.

Esta labor que realizamos, que debe resultar una tarea grata, se ha constituido sin embargo en una tarea difícil, debido a los obstáculos ocasionados por causas ajenas a nuestra responsabilidad, entre las que podemos mencionar: el aumento de los costos de operación de los servicios que la ley manda como competencia propia del Ayuntamiento.

Sobre todo debido al incremento en el precio de los combustibles y al aumento de la inflación que afecta directamente la canasta municipal a los insumos desde papelería, la graba, varilla, arena, cemento, batería, lubricantes en fin todos los insumos necesarios para que la municipalidad pueda seguir brindando mejores servicios y tenga mayor alcance. Así mismo como afecta la canasta familiar de todos nuestros munícipes, pero de manera directa a nuestros humildes trabajadores y servidores municipales, ya que en los últimos siete (7) años han estado recibiendo el mismo sueldo; situación esta, agudizada por la violación del Gobierno Central en el otorgamiento del 10% de los ingresos corrientes del presupuesto, que la Ley obliga a transferir a los municipios, recibiendo éstos en la actualidad menos de un 4 % del Presupuesto Nacional.

Juan Bosch dijo: “NO PUEDE HABER PAZ, DONDE NO HAY CONCIENCIA CIVICA, Y NO HAY CONCIENCIA CIVICA, DONDE NO HAY CULTURA”, razón está que nos invita a seguir invirtiendo y trabajando por la cultura, como forma y manera de tener nuestra propia identidad como pueblo, y en este último periodo de nuestra gestión al frente del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, que termino con la gracia de Dios, el 16 de Agosto del 2016, y lo repito en cada ocasión que me toca rendir cuentas a partir del 16 de Agosto del 2010; como una manera informal de que la gente sepa que él si Dios le permite estar vivo termina el 16 de Agosto del 2016; agradecido del apoyo que le han brindado su pueblo para ejercer esta posición y agradecido el respaldo que ha recibido de los funcionarios, empleados y servidores municipales que le han acompañado en el ejercicio de su función, a los amigos, amigas y colaboradores que siempre han estado

ACTA NÚM.25-2013

del lado de él. Hemos apostado y continuaremos apostando a la inversión en educación y cultura, por eso iniciamos ya la construcción del Centro Cultural Macorisano, para que se pueda convertir este espacio en el lugar que reciba y aglutine a nuestros jóvenes de los barrios, liceos y colegios que manifiestan sus talentos en las diferentes áreas del acervo cultural y esta es una obra de vital significación que se inicio recientemente, porque se da un fenómeno que muchos de nuestros talentos después que terminan el 4to del bachiller se dispersan y se van a realizar tareas muchas veces en otras latitudes de la geografía de la Republica Dominicana y otras latitudes del mundo, pero aquellos jóvenes con esos talentos se puedan quedar aquí en nuestro municipio tendrán un lugar en donde ir desarrollando esos talentos en el (teatro, danza, pantomima, etc.,etc.), y que este lugar venga a complementar junto a la explanada de la Plazoleta Padres de la Patria y las demás facilidades que concentramos en este entorno, un verdadero y aspira a que sea el mejor Centro Cultural en nuestro país.

Como pueden ustedes apreciar, señores munícipes, a pesar de todas las vicisitudes, TRABAJANDO!!! SEGUIMOS CRECIENDO...

Y quiere terminar su rendición de cuentas con estas palabras: **“Servid con buena voluntad, como quien sirve al Señor y no a los hombres”**. Efesios 6-7 .Muchas Gracias.

Al momento del Alcalde Ramón Antonio Echavarría terminar su rendición de cuentas, se produjo un caluroso aplauso por partes de los presentes.

El Maestro de Ceremonia dijo que en cumplimiento de la ley habían escuchado las memorias del Alcalde Municipal, Arq. Ramón Antonio Echavarría.

El Maestro de Ceremonia dijo que de inmediato procederían a la elección del Presidente o la Presidenta del Concejo de Regidores.

El Presidente Interino del Concejo de Regidores señor Antonio Pol Emil, dió los buenos días a los periodistas, personalidades, funcionarios de San Pedro de Macorís, y manifestó que estaban abiertos los turnos para las propuestas.

La Regidora Fátima Maribel Díaz Carrero propuso ala Regidora Belkis Altagracia Frías como candidata a la Presidencia del Concejo de Regidores para el periodo 16 de Agosto 2013 hasta 16 Agosto 2014; y que la votación sea abierta.

Secundaron la propuesta los Regidores: Manuel Arroyo, Leonel Vittini, Luis Gómez, Domingo Jiménez, Freddy Batías y Ramón Gómez.

ACTA NÚM.25-2013

El Regidor Ramón Gómez manifestó, que la matemática es una ciencia exacta y si es exacta, si se suma no hay posibilidad para la reelección por lo que el secunda firmemente a la colega Belkis Frías.

El Regidor Inty Eusebio dijo, que quiere manifestar su agrado por la candidatura de Belkis Frías, al igual que Intendente de los Bomberos Hofman con muchas expectativas para cuando concluyan sus gestiones y la Sala Capitular en la gestión del colega Ramón Gómez adquirió un carácter en la cual se independizo y hoy es un Concejo con un criterio muy limpio algo que él ve como quizás el mejor logro de la gestión de Ramón Gómez y espera que su amiga y compueblana Belkis Frías piense primero como Regidora como siempre decía el colega Víctor Fernández y que entienda que la clase no se suicida y que no respondamos algunas presiones de ciertas personas y apoyara de corazón esta candidatura, y cree que va a pasar a unanimidad.

El Presidente Interino Antonio Pol Emil preguntó que si hay alguna posición contrario con relación a la propuesta hecha por la Concejal Maribel Díaz Carrero sobre que las votaciones sean abiertas.

Secundada la propuesta por los Regidores Leonel Vittini y Maribel Carrero,

El Presidente Interino Antonio Pol Emil expresó que hay una sola propuesta va a proceder a someter lo que están de acuerdo que la Presidenta del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto 2013 hasta 16 de Agosto 2014; sea la Regidora Belkis Altagracia Frías, que levanten su mano.

Votaron todos los Regidores presentes a UNANIMIDAD.

El Concejo Municipal de San Pedro de Macorís, eligió a la Regidora Belkis Altagracia Frías, como la nueva Presidenta del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto 2013 hasta el 16 de Agosto 2014.

El Presidente Interino dijo que van a proceder a la elección del Vicepresidente del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto del 2013 hasta el 16 de Agosto del 2014 y deja los turnos abiertos para las propuestas.

El Regidor Manuel Arroyo propuso al Regidor Domingo Jiménez como Vicepresidente.

ACTA NÚM.25-2013

Secundada la propuesta por los Regidores: Víctor Fernández, Ramón Gómez, Luis Gómez y Belkis Frías.

El Presidente Interino Antonio Pol Emil expresó que hay una sola propuesta va a proceder a someter lo que están de acuerdo que el Vice Presidente del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto 2013 hasta 16 de Agosto 2014; sea el Regidor Domingo Jiménez, que levanten su mano.

Votaron todos los Regidores presentes a UNANIMIDAD.

El Concejo Municipal de San Pedro de Macorís, eligió al Regidor Domingo Antonio Jiménez, como el nuevo Vice presidente del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto 2013 hasta el 16 de Agosto 2014.

El Maestro de Ceremonias indicó que ahora procederían a la juramentación de la nueva Directiva, a cargo de la Dra. Kasty Caraballo Fiscalizadora del Juzgado de Paz de San Pedro de Macorís.

La Dra. Kasty Caraballo Fiscalizadora del Juzgado de Paz de San Pedro de Macorís procedió a la Juramentación de la Presidenta y Vicepresidente electo: “Juran ustedes representar el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en cada ocasión que les toque con gallardía, respecto, amor y sobre todo con la gracia de Dios por delante “Si juramos” (Concejales); Si así lo hicieren que la sociedad os premie; Si no el Señor y la vida les va a cobrar.

El Maestro de Ceremonias indicó que la Presidenta y Vice Presidente electo toma posesión de su curul.

La Presidenta Electa Belkis Frías, dijo que quiere agradecer primero a Dios de hacer las cosas que le gusta que es servir y lo ha hecho toda su vida y se lo dedica en día de hoy a su padre a ese hombre trabajador y que le enseñó, que siendo pobre, estudiando y trabajando se llega; agradecer también al Dr. Nelson Arroyo su jefe político, la persona que le dio la entrada a su equipo y le ha permitido crecer y también al Alcalde Municipal que también la ha apoyado y a los medios de comunicación por su apoyo sin darle nada a cambio y a sus 2 hijos por que han estado ahí siempre, y desde

ACTA NÚM.25-2013

ahora no piensa en reelección, pero si en trabajar unido con los departamentos y la administración para que se pueda hablar un solo idioma.

El Vicepresidente Electo Domingo Jiménez dijo, que le da gracias a Dios y que junto a la Presidente harán un mejor trabajo que no hayan visto en las gestiones pasadas, por que ahora va una Presidenta con un Vicepresidente.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:20 P.M., la Presidenta declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

Al momento de cerrada la sesión se le hizo entrega al Dr. Ramón Gómez Mejía Presidente saliente una placa de reconocimiento.

El Regidor Ramón Gómez y dió las gracias por el reconocimiento y se lo dedico a los Regidores y que manifestó que él también quiere hacer entrega de unos certificados a cada uno de los Regidores, al Alcalde y a todo el personal que le acompañó en esta gestión histórica.

LICDA. BELKIS ALTAGRACIA FRIAS. SRA. GEYDE ARGENTINA REYES

Presidenta Concejo de Regidores

Secretaria en Funciones Concejo de Regidores

BAF/GAR/josg.-